



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento: Química

Área: Química General

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Unidad Curricular: Química General (para la Licenciatura en Ciencias Biológicas)

Tareas asignadas: las requeridas por la Coordinación del Área o Departamento

Docente convocado: Silvina María Martínez

Período Evaluado: 2021 – 2025

Resolución: 2025-280-CD-EXA#UNNE

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Dra. Cecilia De Asmundis; Dra. Carolina Gay; Dra. Victoria Jiménez

Observador/a Estudiantil: Ausente

Fecha: 15/10/2025 – **Hora:** 10 hrs.

En la Ciudad de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúnen las evaluadoras Dra. Cecilia De Asmundis, Dra. Carolina Gay y Dra. Victoria Jiménez, que se encuentran presentes en la oficina de Química General y Biológica de la FaCENA, designadas por Resolución N° 2025-280-CD-EXA#UNNE, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: Posee título de Bioquímica otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, y de Magister en Investigación en Ciencias de la Salud, expedido por la Facultad de Odontología. Ambas Unidades Académicas corresponden a la Universidad Nacional del Nordeste. Además, es Especialista en Epidemiología, título otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes. (**Subtotal: 120 puntos**).



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

Formación docente: participó de un Curso de “IA en el Aula” y aprobó un Curso de Posgrado “Uso de Simulaciones para la Enseñanza de Ciencias Experimentales en Escenarios Combinados”. (**Subtotal: 13 puntos**)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Asistió a siete Conferencias/Jornadas/Congresos, realizó una pasantía, participó de un Curso de Capacitación “Ley Micaela”, aprobó tres Cursos Disciplinares. (**Subtotal: 42 puntos**)

Trayectoria docente universitaria: En 2016 y 2017 fue contratada como JTP en la asignatura Química General de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FaCENA-UNNE. Actualmente, se desempeña como JTP por concurso en las asignaturas Fisiopatología de la Carrera de Bioquímica (Resoluciones Nº 1107/15 CD, 987/19 CD, 2025-184-CD) y Química General de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Resoluciones Nº 955/17 CD, 222/22 CD), ambas de la FaCENA-UNNE. (**Subtotal: 27 puntos**)

Producción y divulgación en docencia: Participó en la revisión y corrección de las Guías de Trabajos Prácticos de Problemas y Laboratorios, producción de material didáctico de apoyo para las clases de problemas y material audiovisual para las clases de Laboratorios. Confección de cuestionarios de repaso en la plataforma del aula virtual.

Presentó dos trabajos: “Entre pantallas y pizarras: Rendimiento y percepción estudiantil en la transición de Fisiopatología (2020-2024)” (3º Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, septiembre de 2025) y “Aprendizaje basado en problemas combinado con role play y laboratorios bioquímicos” (III Jornadas Nacionales de Enseñanza de Farmacia y Bioquímica. Rosario, septiembre de 2023).

Participó en carácter de expositor en los “Talleres de Reflexión sobre la praxis docente e intercambio de experiencias pedagógicas en la carrera de Bioquímica” Edición 2022, con el tema “Aprendizaje basado en problemas: Fisiopatología” FaCENA-UNNE. Resolución Nº 2131/22 D. (**Subtotal: 40 puntos**)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: Fue integrante de un Proyecto de Investigación (IVERCOR-Covid 19) del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes. (**Subtotal: 10 puntos**)

Producción en investigación científica y/o artística: Realizó una publicación con referato en revista internacional (2021).

Presentó, en calidad de autor, tres trabajos en Congresos Nacionales, dos de ellos bajo la modalidad de Trabajo de Investigación – Póster (2022 – 2024).

(Subtotal: 25 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:
No presenta antecedentes en el período informado.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:
No presenta antecedentes en el período informado.

Formación de Recursos Humanos: directora de dos adscripciones en la asignatura Química General de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FaCENA-UNNE (2023 y 2025).
Directora de dos trabajos de la asignatura Practica Electiva de la Carrera de Bioquímica. (**Subtotal: 16 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Participó como Miembro Titular (Resoluciones Nº 1637/22 D, 1444/21 D, 0465/21 D) del Tribunal Examinador de Práctica Optativa; Miembro Titular (Resoluciones Nº 0628/23 CD, 0144/23 CD) de Jurados para Convocatorias de Evaluación de Carreras Docentes; Miembro Titular (Resolución Nº 0487/21 CD).

Integrante de la comisión de evaluación de proyectos de la convocatoria COVID FEDERAL 2020 – REGION NEA. Agencia ejecutiva de desarrollo e innovación tecnológica. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia. de Misiones. Año 2022. (**Subtotal: 14 puntos**)

Actividades de gestión universitaria:
No presenta antecedentes en el período informado.

Actividades profesionales:
No presenta antecedentes en el período informado.

Puntaje total obtenido: 307 absolutos/10 = **30,70 puntos**

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (10 puntos)

El plan se ajusta con precisión a los objetivos y estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, ubicándose en el primer año de la carrera y abordando contenidos fundamentales de química general, inorgánica y orgánica que sustentan las asignaturas posteriores del área biológica. Su enfoque disciplinar básico y su propósito de integrar los principios químicos a los procesos biológicos aseguran plena pertinencia formativa y epistemológica.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. (10 puntos)

El documento exhibe una clara coherencia entre objetivos, contenidos, metodología, estrategias de evaluación y bibliografía. Las clases teóricas, de



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

problemas y de laboratorio están articuladas secuencialmente, fortaleciendo el aprendizaje progresivo. Los mecanismos de evaluación acompañan los objetivos planteados, y las actividades prácticas consolidan la teoría.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (10 puntos)

Se promueve una pedagogía activa, con guías de resolución de problemas, clases participativas, orientación docente permanente y uso de recursos digitales. El enfoque fomenta la autonomía, el pensamiento crítico y la indagación científica, alineado con modelos de enseñanza centrados en el estudiante y el aprendizaje significativo.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (10 puntos)

El plan contempla un uso sólido y pertinente de las TIC, mediante el aula virtual de la UNNE (Moodle), incorporación de videos tutoriales, simuladores interactivos (PhET, goReact) y materiales audiovisuales complementarios. Esto potencia el aprendizaje combinado y la accesibilidad de los contenidos.

5. Criterios de selección bibliográfica. (10 puntos)

La bibliografía propuesta es actual, diversa y académicamente válida, con autores de referencia (Atkins, Chang, Murray, Mathews) y textos en castellano e inglés. Se distingue una adecuada complementariedad entre obras generales y específicas, lo que respalda la calidad del material formativo.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (10 puntos)

El plan explicita la articulación vertical con asignaturas posteriores (Química Biológica, Fisiología Animal y Vegetal) y la horizontal con otras del primer año (Física Biológica, Introducción a la Biología, Geología). Esta coherencia curricular permite una formación integral y progresiva del estudiante.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (7 puntos)

Si bien el foco está en la docencia, se evidencia una vinculación con la investigación (participación en proyectos, dirección de prácticas optativas y adscripciones) y formación de recursos humanos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (10 puntos)

El plan es realista y factible dentro de la carga horaria (dedicación simple) y las condiciones institucionales. Las actividades están claramente delimitadas y ajustadas a la infraestructura disponible (laboratorios, aula virtual, coordinación docente).

Puntaje total obtenido: 97

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

De acuerdo al **Informe Docente**, las actividades desarrolladas en el período evaluado consistieron en el dictado clases de Resolución de Problemas (3 horas semanales) y tres clases semanales de Trabajos Prácticos de Laboratorio (2 horas, durante el último mes de cursado). Produjo material didáctico audiovisual de apoyo a las clases tanto de problemas como de laboratorio. Participó de forma



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

activa y constante en el aula virtual realizando publicaciones de noticias, resultado de parciales, respondiendo consultas diversas de los estudiantes, además de la producción de cuestionarios de autoevaluación y repaso de las clases de problemas, de coloquios y actividades para cada uno de los trabajos de laboratorio. Atendió consultas de estudiantes de forma presencial y virtual. Colaboró en la ejecución y corrección de evaluaciones parciales y finales libres, integrando el tribunal examinador de evaluaciones finales. Participó en las reuniones de cátedra. Estuvo a cargo de la dirección de una docente y una ayudante alumna, adscriptas a la asignatura. Integró tribunales de evaluación de concursos docentes, de carreras docentes y de prácticas optativas.

La **Profesora Responsable** de la asignatura informa que la Docente ha cumplido satisfactoriamente con las tareas docentes encomendadas inherentes al cargo y dedicación que ocupa. Confirma la realización de las tareas mencionadas en el Informe Docente, destacando el esmero, predisposición permanente y su colaboración constante con la responsable de la asignatura y sus pares docentes. Por lo que recomienda ampliamente la re-designación de la Bioquímica Silvina María Martínez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Química General correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas del Departamento de Química de la FaCENA.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo con el Informe de la **Secretaría Académica** la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación. Menciona además, sobre la formación de recursos humanos y las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación.

La docente manifiesta haber integrado dos Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente, además de haber participado como Jurado Titular en un Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

En el período evaluado, los alumnos no respondieron las encuestas, razón por la cual no se cuenta con los informes correspondientes.

Menciona además que en el informe no se observa participación institucional.

La **Dirección de Gestión de Personal** indica que en el período evaluado no obran registros de inasistencias o licencias.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación. (10 puntos)

La docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante toda la entrevista.

2. Motivación para permanecer en el cargo. (10 puntos)

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.

3. Conocimiento de su plan de actividades docentes. (10 puntos)

La docente describió los componentes de su plan de actividades docentes y respondió de manera precisa y adecuada todas las inquietudes del jurado.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. (10 puntos)

Evidenció comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y pudo articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares.

5. Subsanación en aspectos señalados en dictámenes anteriores.

No hay aspectos a subsanar solicitados, no se computa.

6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (10 puntos)

Realizó aportes significativos para la capacitación y desarrollo de recursos humanos.

7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (10 puntos)

Planteó actividades para evaluaciones formativas, a través de la modalidad de aula invertida, para que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos básicos necesarios, previos al desarrollo de las clases de problemas. El seguimiento de las propuestas se haría a través del aula virtual.

8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (10 puntos)

Mostró dominio de los aportes y cómo éstos impactan en el perfil profesional.

9. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (10 puntos)

Sus propuestas de seguimiento académica fueron bien estructuradas, con estrategias claras y medibles.

Puntaje total obtenido: 80

PUNTAJES Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Elementos que entran en la valoración	Puntaje Obtenido	Cálculo Ponderado	Puntaje Ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	30,70	30,70 x 40	1228
Plan de actividades (30%)	97	97 x 30	2910
Entrevista (30%)	80	80 x 30	2400
Total (100%)			6538/100 = 65,38



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

La docente **Silvina María Martínez** es Bioquímica, Magister en Investigación de Ciencias de la Salud y Especialista en Epidemiología. Desde 2015 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la FaCENA, y desde el 2016 en la unidad curricular objeto de esta evaluación docente. Todo esto se ve respaldado por los informes de Desempeño Docente e Institucional. Ha participado en la formación de recursos humanos. El plan docente presentado por la postulante es satisfactorio y ajustado a los requerimientos del cargo. Durante la entrevista demostró conocimiento sobre la unidad curricular, sus requerimientos y ubicación en el plan de estudio.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la **RENOVACIÓN** de la designación, con dictamen **POSITIVO**, de la Profesora **SILVINA MARÍA MARTÍNEZ** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE**, en la unidad curricular **QUÍMICA GENERAL** correspondiente a la Carrera de **LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, del área **QUÍMICA GENERAL**, del Departamento de **QUÍMICA** por el período de **4 (cuatro) años***.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 13 hs del día 15 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

Prof. Cecilia De Asmundis

Carolina Gay
QUÍMICA GENERAL CAY

Prof. Carolina Gay

Prof. Victoria Jiménez